

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.063 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 105 • Viernes 24 de Febrero de 1933

Problemas económico-sociales

EL CAPITAL Y EL FALSO CAPITAL

Por FERNANDO GIL MARISCAL

Según un escritor extremeño de la segunda mitad del siglo pasado, el conde de Medellín recaudaba los derechos de pontazgo, en el río Guadiana, percibiendo cada año más de 138.000 reales; y habiendo cobrado unos nueve millones y quinientos mil reales, desde el año 1636 en que se reconstruyó —terminándose, por cierto, en 1640— el puente del río Guadiana, según reza la inscripción y no en el de mercancías.

Como el conde de Medellín vivía en el centro del puente, hasta el año 1830, en que por una real amenazada su pontazgo, y el falso capital lo fue secuestrado el derecho de pontazgo, transfiriéndose la recaudación a las brujas que por aquellos tiempos querían al Ayuntamiento, por no haber mataba el Santo Oficio, se hubiesen conseguido el vacínculo, que el conde dedicó a pasar viajeros monjes en repararse una sola vez el puente durante esos tres siglos, así que estuvo comprendido el vacínculo, que el conde dedicó a pasar viajeros monjes en sus esebías; o si algún mago encantador les hiciera la competencia consintiendo un funicular aéreo de más barato servicio entre una y otra orilla del Guadiana.

Y el señor Díaz y Pérez, que es el escritor a quien aludimos, termina su referencia exclamando: «Y yo ha habido aún quien haya dicho: donde le reclamo esta suya!»

De vivir hoy aquél, tal vez se hubiese dado por satisfecho con la incautación de las fincas rústicas de la extinguida granja, recordada por las Cortes Constituyentes. Pero con ser este un tema tan atractivo, no es el que nos ocupamos en el presente artículo.

Recordarás el caso del pontazgo de Medellín, porque difícilmente se se podrá tener un ejemplo más típico de lo que es y significa el privilegio, y las diferencias esenciales que le separan del verdadero capital. Materia que no deja de ser interesante, ahora que parece se aúnan todos los esfuerzos para cubrir con el régimen capitalista.

Porque a poco que sobre ello se miente, se verá que las injusticias que con tanto éxito tienen de manifiesto los enemigos del capital, no son imputables a éste, que está constituido y representado por la riqueza productiva del trabajo, sin el privilegio, que a veces, pero no siempre, va unido al capital; al privilegio, que facilita a sus favorecidos, para obtener un verdadero trato de los demás ciudadanos, y que tornan a las miserias del capital entra en la circulación de las riquezas, siendo en realidad un capital falso.

El conde de Medellín, tomando como base los 138.000 reales, que anualmente le producían el tránsito de personas, animales y vehículos, por un puente que él no había construido, considerándolos como una renta o interés, más que del 4 por 100, de un capital imaginario, pudo muy bien vender en unos 200 millones de reales efectivos, contantes y sonantes, ese privilegio que la Corona le concedió sobre los bolillós de sus próximos.

Pues lo mismo que esos viandantes de cincuenta leguas de contorno a Medellín, después de haber contribuido con su vino a la reconstrucción del puente, tenían que pagar para pasar por él al conde que nadie en él se había gastado de igual manera los habitantes de una ciudad poquita, que con su presencia y actividad dan valor a su pueblo, tienen que pagar a los propietarios el premio de usarlo; que a tanto equivale el exceso aumento de precios, así como por los solares; y los mismos, y crecen los capitalizando estos, por la renta que obtienen, o pueden obtener, convierten en dinero, y hacen efectivo un capital falso y a veces, que es inexistente.

Y tan falso como éste, es el capital de las empresas ferroviarias, de tranvías, de canales y de suministros de gas, de agua, electricidad, etc., cuyo capital verdadero se reduce al valor del material y de los edificios que poseen; pero que viven y prosperan, y reparten dividendos a sus accionistas, no con el producto material y de esos edificios, sino con las pingües ganancias obtenidas por el monopolio que el Estado les concede; por el privilegio que disfrutan de gravar con un impuesto a sus conciudadanos, o lo que es lo mismo, que de estos por el precio que, al no haber otras empresas competidoras, quieran ponerles, tengan que aceptar sus servicios y suministros, de los que forzadamente han de hacer uso.

TEATROS

PRINCIPAL

La compañía de comedia

Continúan con éxito creciente, las actuaciones de la compañía de comedia en la que figuran a la cabeza las prestigiosas figuras Salvador Mora, Juan Espantaleón y la primera actriz Irene Barroso.

El público ríe de buena gana las distintas situaciones cómicas agradables con la intervención de tan buenos actores.

Lástima que la temporada sea tan corta.

Competencia de revistas

El próximo domingo, debutará una compañía de revistas en la que figura la primera vedette, Sara Fenor.

La lista de la compañía es como sigue:

Primer actor, Juan Frontera; maestro director, Caro Beltrán; actriz vedette, Encarna Maínez; bailarina, América Fuentes; tenor cómico, Eugenio Peiró; actor cómico, Federico Espeña.

Cinco bellas esculturas y 25 señas de conjunto.

El Porvenir de Burgos

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto por la Junta general de la misma, ha acordado repartir un dividendo complementario de 11,287 pesetas a las acciones A y D, contra cupón número 22 de las acciones A y número 44 de las acciones D, y de 22,575 pesetas a las acciones B y C, contra cupón número 22 de las mismas, hasta la decuadruplicación de impuestos, que abonarán los Bancos Español de Crédito y Banco Mercantil surcursales de Burgos, a partir del día 1º de Marzo próximo.

Burgos, 20 de Febrero, 1933.—Por «El Porvenir de Burgos».—El director gerente, Aurelio Gómez.

CORTES CONSTITUYENTES

Las construcciones escolares.-Interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

A petición de los radicales se aplaza la votación del acta hasta que haya número suficiente de diputados.

El señor López Varela protesta contra el excesivo número de trasladados de maestros y lo atribuye a cuestiones de orden político, basándose todos en un decreto de Instrucción que lo autoriza.

El señor de los Ríos contesta que el decreto no puede dar motivo a persecuciones políticas, pues para ello se tomaron en el mismo las debidas precauciones. Declara que mientras el ministerio no se seguirá un solo expediente por ideologías de los mestros.

El señor Pita Romero protesta contra la importación de carne del Uruguay, que perjudica a la ganadería gallega. Pide también que se autorice la importación del país.

El señor Zulueta dice que no puede entrar en el fondo del asunto, pues es una cuestión del ministerio de Agricultura.

Don Fernando de los Ríos contesta al ruego formulado días atrás por el señor Pita, diciendo que procuraría favorecer a los españoles que se interesen por la cultura española en América.

El señor Sánchez habla de la prohibición de las importaciones en Inglaterra, rogando al ministro de Estado que intervenga.

Las construcciones escolares

Continúa la interpelación al ministro de Instrucción sobre construcciones escolares.

El señor Vaquero, radical, evita cuál es, a su juicio, el concepto de la escuela. Se muestra partidario de la escuela al aire libre. En cuanto a los edificios escolares no cree que deban ser nunca fastuosos, y termina diciendo que la República no ha construido más de 1.381 escuelas completas, porque las instaladas antihigiénicas y antifragoríficamente no pueden considerarse como escuelas.

Don Fernando de los Ríos manifiesta que espera con interés este debate después de haberlo suscitado con aire de escándalo en la Prensa un día.

Desde luego, puede afirmarse que por lo ocurrido en Casas Viejas no habrá un borrón sobre el Gobierno ni sobre la República. (Rumores).

Hecha esta declaración, se esclarecerán los hechos y se castigarán al culpable. (Los nuevos rumores obligan a detenerse un momento al orador).

No le parece exacta la comparación hecha por el señor Sediles entre las víctimas de Casas Viejas y la memoria de Galán y García Hernández. No se trata de hacer de los sucesos de Casas Viejas una política. Las víctimas de este pueblo no han caído por un movimiento legal, movido por resortes de Gobierno. Hemos procedido con absoluta claridad y cada uno ha cumplido con su deber. Aquello no puede ser una cuestión política. Todo lo que pudiera haber ocurrido de cruel e irreparable, no procede de órdenes del Gobierno.

En los sucesos de Casas Viejas hay que distinguir dos partes; hasta la mañana del 12 de Enero, en que quedó restablecida la tranquilidad, y después de este momento, en que parece que ocurrieron los hechos a que se ha referido el señor Sediles.

Hasta aquel momento la conducta de las fuerzas fue correcta. Recuerda que en toda la provincia de Cádiz se desarrollaba un movimiento revolucionario de gran amplitud. En Casas Viejas, se recibieron órdenes de secundar el movimiento. Uno de los que las recibió fue el alcalde pedáneo, y con su asistencia se preparó el asalto al cuartel de la Benemérita. Relata los hechos en la forma conocida. La actitud de las fuerzas que rodeaban la casa fue correcta. Los testigos dicen que no tiraron contra las mujeres ni contra los niños. En cuanto al muerto que aparece con esposas fue enviado como parlamentario y al llegar a las cercanías de la casa del «Seis-dos», entró en ella corriendo y allí se quedó. Las esposas aparecen lindas. Hay declaraciones que firma un individuo que esperó a la defensa de la casa. Queda comprobado que la conducta de las fuerzas fue correcta hasta aquél momento.

Después empezaron las alarmas y los rumores; se ha dicho que se habían cometido los hechos que no soy

el llamado a calificar. El sumario instruido por el juez de Medina Sidonia no presenta atisbos de que en Casas Viejas ocurriera nada anormal hasta el día 12 de Enero, en que aparece la primera declaración en que se habla de ello. El día 20 salió de Madrid un magistrado del Supremo para intervenir en el sumario, nombrándose un juez especial, para que también intervenga en el asunto, dada su importancia. Nosotros no podemos seguir más que este camino. El Gobierno sólo quiere claridad absoluta y justicia a secas, y caiga quien caiga. Nosotros, cuando la fuerza pública estaba actuando por toda España, fué por resultado de una medida de Gobierno, ajena a toda política. La responsabilidad de Gobierno sería terminante si los hechos se hubieran producido por la actuación política o por las medidas de éste. El interés del Gobierno es que se haga justicia.

No tenemos derecho a considerarnos en inferioridad moral con cualquiera de vosotros. El Gobierno no puede hacer suyos los hechos que havían obedecido a excesos personales. El Gobierno no es causante de lo ocurrido en Casas Viejas. Lo importante es que las Cortes comprendan la actitud del Gobierno.

Relatos de lo ocurrido

El señor Rodríguez Piñero anuncia que los radicales no quieren hacer cuestión política, pero afirma que hubo cuatro fusilamientos.

El señor Besteiro dice que no se trata del prestigio del Gobierno ni del Parlamento, sino del de la República, e interesa a todos llegar al más completo esclarecimiento.

El señor Piñero continúa aportando pruebas para demostrar un aserto.

Relata detalles del hallazgo de los cadáveres, en los cuales se aprecia una herida a cada uno, y en algunos horribles destrozos. Dice que el gobernador envió un delegado suyo, y que en vista de que los informes no eran favorables para la fuerza, lo destituyó. En este informe se dice que se formó una cuerda de presos, que fueron llevados a la casa de «Seis-dos», fusilándolos, y diciendo los guardias que habían intentado escaparse, por lo cual se les había matado.

Relata que hay una orden del Gobierno en la cual se le decía a la Guardia civil que había que acabar con todo en un plazo de dos horas.

El señor Algora relata también lo sucedido. Elogia la actuación de la Benemérita, censurando a los guardias de asalto, a los cuales considera como únicos culpables de lo ocurrido.

Pide que se haga justicia.

El señor Muñoz Martínez habla como diputado por Cádiz. Expone como los sucesos están bastante aclarados, y más con las palabras del señor Sediles. Culpa de los sucesos al hambre reinante en la provincia de Cádiz, y pide que se esclarezca el grado de intervención de la fuerza pública.

Don Bruno Alonso dice que también ha estado en Casas Viejas cuando la comisión de diputados, los cuales han querido hacer, no un esclarecimiento de los sucesos, sino un acto para terrorizar al Gobierno.

De todos los relatos, el único que parece sincero es el del señor Sediles. Dice que en Casas Viejas los elementos reaccionarios han explotado la ignorancia del pueblo y han vertido ideas anarquistas. La responsabilidad recae sobre los propietarios que explotan a los obreros. Acusa a los radicales de proteger a los enemigos de los socialistas en todos los pueblos. (Grandes protestas de los radicales).

Termina dirigiendo duros ataques a la minoría lerrouxista.

El señor Fanjul dice que lo de Casas Viejas es el Anual político, porque representa el fracaso de un sistema de Gobierno. Añade que este es el resultado de haber lanzado desde el Gobierno a unos obreros contra otros. Asegura que los obreros le dijeron que la miseria tenía por causa la ley de términos municipales.

Afirmó que fueron fusilados 16 individuos en la forma que se ha dicho. Cree que la responsabilidad del Gobierno

no es la de haber mandado guardias de asalto.

El juez especial no puede merecer garantías, por estar coaccionado por el ministro de Justicia.

El señor Maura contesta a las palabras del señor Alonso, diciendo que la República está en entredicho, siendo preciso por el decoro que se haga justicia estricta y fulminante.

El señor Martínez Barrios adelanta que ha perdido la esperanza al oír las palabras del señor Azaña, que sólo han valido a convencer a los amigos. Estima que los sucesos dejarán a la República en mal lugar. Pone de relieve a solidaridad del Gobierno con las manifestaciones del señor Espín, que uña falsa, considerando por ello muy delicada la situación del Gabinete. En ellas se manifiesta la culpabilidad del Gobierno. No cree que baste la responsabilidad subalterna, habiendo que buscar las más altas.

No puede haber justificación para que después del combate la representación del Estado cometiera bárbaros crímenes.

Rectifica el Sr. Azaña

El señor Azaña dice que cree recordar que en su intervención anterior manifestó que toda la Cámara estaría unánime en la aspiración de justicia. Lo que aquí se discute son las lenitencias formuladas por lo ocurrido en Casas Viejas después de los sucesos. Se habló de este asunto en las Cortes, diciendo el Gobierno lo que sabía y lo que podía decir entonces. Lo menos que puede pedirse es que se aprovechen las palabras en su justo valor. Nosotros podemos tener puestas muchas cosas en la política, pero especialmente la conciencia.

Cuando los sucesos de Figols, el Gobierno dijo aquí que había dado órdenes para que la sublevación terminase en dos horas, aplaudiéndolo en toda la Cámara. Ahora no sólo no hizo eso el Gobierno, sino que se limitó a dar la orden de que se respondiera a la fuerza con la fuerza. No puede preverse que los agentes de la autoridad se excedan en el cumplimiento de sus obligaciones.

El señor Maura: Yo de lo que acuso concretamente al Gobierno es de que hayan pasado cuarenta días sin enterarse.

El señor Azaña: Eso lo ha dicho su señoría, pero no es cierto. Lo sucedido en Casas Viejas la mañana del 12 de Enero es fuera de la potestad del Gobierno. Tengase en cuenta que los sucesos se presentaron muy comunes. No es exacto que el Gobierno haya estado inactivo después del primer momento, pues entonces actuaban jueces, el civil y el militar, procurando el Gobierno enterarse por todos sus medios.

Rebata las afirmaciones del señor Fanjul de que se atuvió el Gobierno al informe que le dio un guardia que estuvo en Madrid acompañado del inspector de la guardia civil.

Lo sucedido es una desgracia que le puede ocurrir a cualquier ministerio. Pero no está en su voluntad el poder evitarlo. (Aplausos de la mayoría).

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once de la noche.

Cambio de impresiones

Al terminar el discurso el señor Azaña cambió de impresión algunos jueves de minoría de la oposición, incluidos los señores Maura, Guerra del Río, y Franchi, decidido redactar una proposición incidental pidiendo a las Cortes la designación de una comisión de diputados que investiguen las responsabilidades políticas en que hubiera incurrido el Gobierno por los hechos denunciados por los comisionados parlamentarios que fueron a Casas Viejas.

Se trató entre los reunidos de quién había de ser el primer firmante de la proposición, y en vista de no haber llegado a un acuerdo desistieron, momento de la presentación de aquella. Seguramente, con algunas modificaciones, será presentada en la sesión de mañana, a la terminación del debate de los sucesos de Casas Viejas.

Espectáculos teatrales
Véanse detalles de programa en la sexta plana

Edición de las ocho de la noche

Por la unión de los labradores

Hay que salvar a la agricultura

Quién no recuerda con admiración mos de la ruina y de la desesperación que de pequeños aprendimos? Quién no tiene un recuerdo en su memoria el S. O. S. para la gloriosa resurrección de Lázaro?

Llega Nuestro Señor al sepulcro nado de los agricultores todos, t. d. s. de su amigo y ordeña: Quídate la piedra. Señor—le dice Marta, hermana de Lázaro—, ya hiede, pues lleva cuatro días enterrado. Quitan la piedra, y con voz potente clama el señor: Lázaro, sal fuero. Y al momento se levantó el muerto.

No cuatro días como Lázaro; más de cuatro meses llevamos los agricultores en la fría tumba del desamparo y abandono gubernativo; más de cuatro meses envueltos en el negro sudario de una esperanza que se disipa como el humo de nuestras chimeneas;

más de cuatro meses esperando, esperando que el Gobierno, que el ministro de Agricultura quedáren siquiera un momento a contemplar nuestra miseria para remediar la trágica, desesperada situación en que nos hallamos. Ya, como Marta, habíamos perdido la esperanza de que nuestros maestros tuvieran remedio. Ya nos habíamos hecho a la idea de esperar estoicamente los acontecimientos que nos sepultaran en la ruina.

Mas he aquí que el pueblo de Tordomar, por conducto del DIARIO, cual mesías, dice al campesino:

«Sal fuera. Sacude ese sopor de muerte que te invade por doquier. Arroja de ti esa desesperación por tus negocios, esa pereza, esa apatía y abulia que te corre. Labradores en pie. El DIARIO toma a su cargo la campaña y con un desinterés y un altruismo que le honran y ennoblecen, y que jamás le podríamos agradecer cuán se merece, nos defiende a capa y espada cuán si el periódico fuese nuestro. Es que, labradores, habeis visto alguna vez un periódico a vuestra disposición como en esta ocasión el DIARIO DE BURGOS?

Ha sonado la hora de no ser más que agricultores y hermanos. Ha llegado el momento de formar un bloque compacto, fuerte, único en defensa de los sagrados intereses de la Agricultura, que son los intereses de la patria.

Aristides y Temístocles, irreconciliables y encarnizados enemigos, fueron enviados por Atenas su patria, a su vecina y rival Esparta en delicadísima y muy transcendental misión diplomática. En todo el camino se cruzaron la palabra, mas al llegar a las puertas de la ciudad enemiga, Aristides, dirigiéndose a su compañero, le dice: Dejemos aquí a la puerta nuestras encismistas y rencores y las recogeremos al salir. Aquí, ante todo, somos atenienses. Este hermoso y valiente rasgo patriótico de los embajadores atenienses ha de ser nuestro lema en esta campaña. Olvidemos nuestras rencillas y pequeñas envidias; apigüemos el humor de los oficios y rencores que nos consumen y dejemos, compañeros, a un lado por perniciosa y dañina a los partidos políticos que con sus rivalidades y dissensiones amenazan derribar la sociedad resultando entre sus escenarios a nuestra España.

En este crítico momento en que toda ayuda es poca, todo esfuerzo por pequeño que sea es útilísimo. Establecer o fomentar la división y la discordia entre los agricultores es un crimen.

Somos pasajeros de un barco que se hunde; somos pasajeros de un barco torpedeado por los impuestos más exorbitantes; por la crisis más angustiosa, por la más vergonzosa de las explotaciones. Somos pasajeros de un barco que las encrespadas olas de las concupiscencias desenrentadas de todos, amenazan seguir en los negros abismos.

Nada hay mejor que el coraje Argando

CASA DEL PUEBLO

Conferencia de D. Amancio Blanco

La décima conferencia del ciclo, organizado por la juventud socialista se celebró anoche y estuvo a cargo del catedrático don Amancio Blanco, presidente de la Sociedad local de Amigos del Árbol y de la Federación Ibérica protectora de Animales y Plantas, en Burgos.

Hasta ahora nuestra actuación se ha limitado a lamentarnos, lamentarnos de nuestras desgracias. ¿Hemos de seguir así? Vosotros tenéis la palabra.

Nuestra salvación ha de nacer, ha de venir de nosotros mismos, pero hemos de poner todos y cada uno nuestro grano de arena en el acervo común.

Luchemos unidos sin tregua ni descanso. Constituyamos «Comités de salud pública» en cada pueblo, en cada aldea, en cada villa. Envíad vuestra adhesión individual y colectiva a nuestro don Emilio Martín, y formaremos «La Unión Sagrada de Labradores» para que nunca se nos pueda decir, lo que se le dijo a Peñalba: «Llevad como miel es lo que no habéis sabido defender como labriegos».

Un agricultor lo doma

Habló después de las plantas, particularmente de los árboles, y terminó haciendo un llamamiento a los trabajadores para que miren con un poco de cariño a los seres inferiores, que muchas veces comparten con ellos las horas de trabajo, procurando esconder su esfuerzo hasta el sustento de su familia. A los padres, para que inculquen a sus hijos el amor a los animales y a las plantas, en la seguridad de que esos afectos se traducirán en un mejoramiento espiritual.

El señor Blanco fue muy aplaudido.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 24 de Febrero de 1903

Procedente de Zamora llegó esta mañana, a las diez y media, el batallón de San Martín.

Recibieronle en la estación gran número de jefes y oficiales y la banda de música del regimiento.

El baile de máscaras celebrado a noche en la aristocrática sociedad Saón de Recreo, resultó tan brillante como los de años anteriores.

Una banda militar amenizó la fiesta, a la que asistió escogida concurrencia.

Como resultado de las operaciones últimamente practicadas para paliar de los capellanes de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, han sido nombrados don Justo Antonio Lacasa, del penal de esta ciudad, y don Felipe Revuelta Fraile, de la cárcel de Briviesca.

En la calle del Mercado ha sido cogido esta mañana por un cartero el niño de nueve años, Daniel Maé, que resultó con contusiones que al parecer no ofrecen gravedad.

Ha subido al Cielo la niña Margarita Salinas Almeñares, hija de don Isidoro y doña Emilia.

El paseo del Espolón está hoy más animado, viéndose mayor número de máscaras.

COMUNICACIONES

Reingreso

Se concede el reingreso al funcionario de 6.000 pesetas, don Francisco Beníquez Esquivel, con destino a la Administración principal de Burgos.

Correos

Reingreso

Se concede el reingreso al funcionario de 6.000 pesetas, don Francisco Beníquez Esquivel, con destino a la Administración principal de Burgos.

Para evitar la mendicidad

La presencia manifiesta que, cuando se celebra el día sábado, procede estudiar la manera de evitar la caravana de pobres que todos los sábados recorren las calles de la localidad, igual creyendo obtener si se consigue que las cantidades que para limosna entrega el vecindario, la incluya éste en una suscripción que al efecto se formalizase, y su importe se repartiera proporcionalmente entre los pobres verdaderamente necesitados de la localidad, creyendo saldrían así venados los mismos.

El señor Manjón se interesa por la cantidad que se haya presupuestado para estos fines, contestándose el secretario que existe una para pobres transcurridos, y por lo que la presidencia indica que no procede tomar nota de esta cantidad, dejándola para el fin acordado exclusivamente, y si la suscripción que se pretende realizar diera un resultado satisfactorio, a ella podrá contribuir el Ayuntamiento con una cantidad que podría tornarse del capítulo de impuestos.

Después de una breve intervención del señor Martínez Gil, se trata de llamar una comisión especial que se encargue de llevar a efecto lo que proceda sobre el asunto, y a propuesta del señor Manjón se acuerda sea tramitada la misma por la Alcaldía.

Fuera de convocatoria

Sobre unos luceros en la Casa-Ayuntamiento

Como se ha observado en la lectura del acta—manifestó el señor Peña—parece quedó en que hoy se haría cuenta al público de lo que hubiera respecto del asunto que el Ayuntamiento tiene pendiente con el vecino don Gregorio Casado, con relación a las ventanas que del edificio del primero se saca a un patio de la propiedad del señor Casado, pero al no encontrarse en estos momentos el alcalde, que es el que en calidad del secretario componen la comisión nombrada para tal asunto, los concejales hemos tenido un cambio de impresiones en secretaría, habiendo coincidido en celebrar reunión vecinal uno de los primeros días de la próxima semana y en ella se tratará ampliamente del asunto que nos ocupa y que consideramos de importancia.

Sigue en el uso de la palabra la presidencia y dice que tenía pensado haber asistido el señor Vega, hacer al mismo algunas preguntas relacionadas con lo que haya respeto a la instalación de luz eléctrica en el barrio.

A V I S O

Para enterarles de un asunto que les interesa, rúgase se presenten en esta casa una señora y una joven, con lentes, que el marido de esta semana, por la tarde, estuvieron en los

Almacenes de muebles y camas de

FERMIN OLIVAN

ESPION, 2 y 4 (Junto al Arco de Santa

Maria, BURGOS)

Grabado y dorado en cristal

A RETES.—Sanz Pastor, 4

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Sesión pública...

Dentro de la semana que comienzan se celebrará una reunión vecinal

de Barriuelo, de lo que se tratará en la sesión próxima.

Ruegos y preguntas

El señor Manjón se interesa por cuánto tanto se vea la maniera de constituir las aceras correspondientes a la sesión de entrada a la calle del Estudio desde la Plaza de Pablo Iglesias, por ser un lugar de mucho tránsito y estar vedado.

Queda la sesión el primer teniente alcalde don Portillo Peña y asistentes: señor Rodríguez, Manjón, Urbaneja Peña (N.) y Martínez Gil, y se acuerda queda encargada la comisión de obras para que gire una visita al sitio indicado con objeto de que se activan lo posible la construcción de las referidas aceras.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 7.35.

NANO

Domingo 19. Febrero.

Chales y mantones



VILLADIEGO (Burgos)

El DIARIO en el Valle de Oca

Iba muerto D. Julián López Sáez

En estos momentos nos sentimos abrumados por la tristeza. La muerte ha batido sus alas cerca de nos tres, y en sus garras de Águila se ha llevado la vida de un buen hombre, de un gran amigo.

Nosotros, que vivimos en su compañía durante tres años, pudimos apreciar en el final sus cualidades que van siendo: escusas entre los hombres de estos tiempos. Nosotros que le hemos visitado durante su traidora enfermedad todos los días, hemos visto cómo ha sufrido materialmente; cómo desde el primer momento puso de relieve sus arraigados convencimientos religiosos que siempre tuvo, para sobrellevarla con paciencia cristiana, dispuesto a conocer el gran misterio de la eternidad con la mayor resignación.

Fué el finado esposo y padre ejemplar, y vivió siempre al lado de sus hijos, mostrándoles el camino del bien y de la honestidad con su alto ejemplo de hombre cristiano. Como antes decímos, una traidora enfermedad, puso ayer fin a su vida, cuando había bien ganado su descanso al lado de sus hijos y nietos, y en el lecho del dolor supo hasta el último momento dar ejemplo de resignación, mirando satisfecho al lado de los suyos, que pierden en ello un admirable consejero para el tránsito por la vida.

Desease en paz tan brevi amigo y reciban su esposa doña Micaela Román y sus hijos, doña Priscila, Ricardo y Nazario; hijos políticos, don Segundo López, secretario de este Ayuntamiento, don Felipe Sánchez y doña Antonia Sánchez, el pésame sincero por el intenso dolor que les aflige y que con ellos compartimos.

SOLLABEC

Villalobos, 23 de Febrero de 1933.

G. Esteche Arana

ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda, 15, 1.º, izquierdo

Espere unos días

Dentro de breves días retíremos el primer coche

Peugeot 201

Tipo Standart, con ruedas independientes y chasis tubular

Absténgase de comprar automóvil hasta ver este modelo

Precio del conducción interior, 4 plazas, 4 puertas

8.950 pesetas

A GENTES EXCLUSIVOS

«LOS DOS CHAUFFEURS»

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

AVANCE

LICEO ZORRILLA

Barrio Gimeno, 21

«CASA DE LAS DOCTRINAS»

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

REPARTOS Y ESTUDIOS VIGILADOS, DESTINADOS PREFERRENTEMENTE PARA ALUMNOS

OFICIALES DEL INSTITUTO:

CLASES DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES:

Don Matías Martínez Burgos

Don Pío C. Cobillo



Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

A V I S O
Para enterarles de un asunto que les interesa, rúgase se presenten en esta casa una señora y una joven, con lentes, que el marido de esta semana, por la tarde, estuvieron en los Almacenes de muebles y camas de FERMIN OLIVAN, ESPION, 2 y 4 (Junto al Arco de Santa María, BURGOS).

Grabado y dorado en cristal

A RETES.—Sanz Pastor, 4

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno ha tratado de la situación parlamentaria y del problema hullero

No se facilita nota oficial

Esta mañana se reunió el Consejo en el ministerio de la Guerra.

Terminó la reunión a las 2,00 de la tarde.

El primero en salir fué el señor Larroga Caballero, a quien preguntaron los periodistas de qué habían tratado.

—De nada extraordinario—contestó.

—Han tratado ustedes de asuntos políticos o administrativos?

—De todo hemos tratado, pero sin que haya nada de particular.

Los señores Zulueta, Giral y De los Ríos salieron juntos.

Los fotógrafos impresionaron varias placas, y el señor De los Ríos, dijo:

—Nos hacen fotografías pensando que son las últimas.

INFORMACION VARIA

Ha vuelto a reunirse la minoría radical para persistir en su actitud

Consejillo

Después de la sesión se reunieron todos los ministros, excepto el señor Zulueta, que no se hallaba en la Cámara celebrando un consejillo, al cual asistió el señor Espín.

Al salir los señores Giral y Azaña dijeron que habían cambiado impresiones sobre lo ocurrido en la sesión, que no tendrán derivaciones, porque hay un Gobierno que promete hacer justicia.

En análogos términos se expresaron los restantes ministros.

Pian parlamentario

El señor Besteiro, al terminar la sesión dijo que la intercepción ha sido interrumpida pero no suspendida.

Faltan de intervenir en ella Balbontín el señor Soriano y quizás el señor Barbero, y la rectificación del señor Fanjul. Como se trata de un debate interesante, me propongo que se entre mañana en él con ánimo de terminarlo.

Un banquete al señor Pemán

Con asistencia de 400 comensales se celebró anoche un banquete en honor del señor Pemán.

Asistieron personas pertenecientes a todos los sectores de las derechas.

¿Se planteará hoy la crisis?

Los periodistas pudieron oír al señor Domingo al terminar el Consejillo ayer noche que decidió a los señores Prieto y De los Ríos: «Hoy no reuniremos con ustedes.

Estas palabras fueron interpretadas en el sentido de que dichos ministros pensaban reunirse con el señor Azaña, y se supuso que era para plantear la crisis inmediatamente. Los periodistas se trasladaron al ministerio de la Guerra; pero pudieron comprobar que allí no había ninguna reunión. Después fueron al domicilio particular del presidente de la República, por creer que habría ido el jefe del Gobierno a presentar la dimisión, y también se cercioraron de que el señor Alcalá Zamora no se había entrevistado con ningún miembro del Gobierno.

La expectación era enorme y unánimemente se creía en la posibilidad de una crisis inmediata. La impresión dominante es que se producirá hoy, viernes, en el Parlamento, bien porque el Gobierno sea derrotado en una votación, o porque el señor Azaña se adelante y dimita.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Infantería.—Subteniente don Felipe Sierra Almestre, del batallón anfítriona 1, al regimiento 30.

Sargentos: Antonio Guzmán Avilés, del regimiento 30 al 2; Isaac López,

Moreno, del regimiento 14 al 30, y Silvano Bustillo Peña, del regimiento 30 al de Carros 2.

Vacantes de destinos

Se anuncian dos vacantes de trompetas de Artillería en el Parque divisorio.

Concursos

Dos vacantes de teniente de Artillería en el Grupo Escuela de Información y Topografía.

Destino a cuerpo del cupo de instrucción

Se ordena el destino a cuerpo de los 3.361 reclutas, de servicio reducido, y los 28.005 de servicio ordinario pertenecientes al reemplazo de 1932 que integran el cupo de instrucción, sin que sea necesaria la presentación en las Casas de recluta.

Aun cuando estén destinados a Cuerpo, permanecerán en sus hogares, sin goce de haber, hasta que se ordene su incorporación a filas para recibir la instrucción militar.

Al regimiento 30 de Infantería, se destinaron 380 reclutas; al de Caballería 4, 180; al de Artillería ligea 11, 180; a la tercera Comandancia de Infantería, segundo grupo, 100; a la segunda de Sanidad, cuarto grupo, 89.

PROVINCIAS

Una imprudencia

SEVILLA.—Hallándose cargando cartuchos de caza hizo explosión la pólvora y resultó muerto Antonio Rivas.

Tres muertos y 20 heridos en un accidente de automóvil

BARCELONA.—Cuando se dirigía a Granollers una camioneta de viajeros con 30 obreros, se rompió la dirección yendo a chocar contra un árbol y resultando tres muertos y 20 heridos, dos de ellos gravísimos, cuatro graves, dos menos graves, y los restantes leves.

Un individuo da muerte a su suegra

TOLEDO.—Comunican del pueblo de Miguel Esteban, que un individuo llamado Cleto Polo Ochoa, de 38 años, cuando regresó del trabajo a su casa discutió con su suegra Constantina Puente Vidal, de 58, porque no estaba puesta la comida.

Constantina salió a la calle donde fué alcanzada por Cleto, que iba armado de un hacha, con la cual la dió varios golpes en la cabeza, matándola.

El criminal fué detenido.

Parece que entre ambos había frecuentes disgustos.

Lo que se propone Pepito Díaz

MALAGA.—La arista de cine Pepito Díaz, se propone marchar ella sola a la serranía de Ronda con el fin de entrevistarse con el bandolero Flores Giménez, sobrino del temible célebre Flores Arocha.

Pepito Díaz se propone celebrar con el bandido una conversación y tomar de ella cuanto considere necesario para hacer un personaje de película.

Una bomba

EL FERROL.—Por tercera vez se ha colocado una bomba en el establecimiento de ultramarinos denominado «El Luchador».

La explosión del artefacto produjo grandes destrozos en el comercio y en algunas casas próximas.

El hecho ha producido gran indignación y la consiguiente alarma.

Se han practicado algunas detenciones.

El asesinato del secretario de la Diputación de Álava

VITORIA.—En la Audiencia se ha visto la causa del proceso instruido con motivo del asesinato de don Enrique Orbezo, ocurrido el 26 de Septiembre de 1932 cuando salía de la Diputación de Álava, de la cual era secretario. Su agresor fué un individuo del Cuerpo de Misiones, José Uriarte, que le hizo dos disparos de pistola con el arma de reglamento que llevaba.

Los doctores don José Lejarreta, director del Manicomio provincial de Álava; don Luis Izaga, médico del Manicomio de Santa Agueda, y el médico forense don Simón Brizuela, que han examinado al procesado, presentaron conclusiones en el sentido de que se trataba de un anormal.

En vista del informe médico el fiscal retiró la acusación, por estimar que el procesado tiene perturbadas sus facultades mentales, y José Uriarte será recluido en un manicomio.

Detención del autor de un atraco

BARCELONA.—Con motivo del atentado cometido anteayer contra el encargado y el «chauffeur» de una fábrica de Pueblo Nuevo, la Policía y la Guardia civil practican diligencias.

Ha detenido a un individuo llamado Blanchs, al que se supone uno de los autores del bárbaro hechizo. Actualmente las pesquisas se dirigen a determinada población cercana a Barcelona, donde

es posible que estén escondidos algunos de los cómplices. El atentado se atribuye al hecho de que en la mencionada fábrica de azul ultramar se planeó meses atrás una huelga, que obligó al dueño a cerrar los talleres durante algún tiempo. Al reanudarse el trabajo quedaron despedidos quince obreros.

El dueño y el encargado muerto

habían recibido algunos anónimos con amenazas, por lo que fué solicitada de la Jefatura de Policía una vigilancia especial.

Como la fábrica está encerrada en zona que corresponde a la vigilancia de la Guardia civil, esta fuerza custodiaba los talleres, detalle que impidió, por lo visto, un acto de fuerza contra el establecimiento e impulsó a los pistoleros al atentado personal.

Los médicos que asisten al «chauffeur» Beltrán aseguran que las heridas no son tan graves como se supuso en los primeros momentos.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se afirma que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas tendencias dominantes en el Sindicato.

Se dice que el encargado muerto, perteneciente a la C. N. T., se había mostrado en estos últimos tiempos contrario a ciertas

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo maníto, 82 reales fanega.
Idem catalán monte, 75.
Idem rojo, 70-71.
Cebada, 37.
Algarrobas, 52.
Ricas, 58.
Yeros, 57.
Avena, 25.
Aubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem idem.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Sávalillo, 12.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Patatas, arroba, 1,00.
Después de unos días en los que las entradas han sido reducidas, el mercado de hoy ha sido importante, tanto en grano de pienso como en trigos.
De esto último se han hecho ajustes en clases buenas y secas, entre 70 y 71 reales y en clases más inferiores desde 63 reales, sin salir la compra de la apatía ya casi crónica.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa, 1,15.
Pan de un kilo, 0,60.

Abustos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Huevos, 2,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Pardices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 5.
Idem monteses, 5,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,30 y 1,35 arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte
Pescadill, 1,60 y 2,00 pesetas kilo.
Pajoles, 1,60.
Almejas, 1,00.
Sardina, 1,40.
Zapatero, 0,90.

Mercado de ganado

Bueyes, 14 pezas arroba en vivo.
Terneras, 2,25 kilo.
Ovejas, 1,25.
Cerdores y macacos, 1,25.
Corderas, 1,50.
Lechazos, 2,50.

EXQUISITOS

resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden los ALMACENES DE

IGNACIO PALACIOS

LOS QUE PREFIERE EL PÚBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODE NO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-BURGOS

Sombreros

Gran surtido en formas

PERFUMERIA ALMERAS MARCAS

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente.

Boinas
Clases seleccionadas.-Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Se vendieron en el Canal 160 quintales métricos de trigo y en el Arco 200 fanegas.
Centeno, 58.
Cebada, 37.
Avena, 37.
Algarrobas, 37.
Yeros, 58.
Titos, 55.
Avena, 30.
Patatas, 1,25 arroba.
Vino blanco, 6,00 pesetas cártares.
Corderos, 14 reales kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo, primera, 43 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 42.
Algarrobas, 14,00.
Muelas, 12,50.
Avena, 6,00.
Lentejas, 1,40 kilo.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Harina de primera, 56 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 54.
Idem extra, 53.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Salvado, saco corriente de 34 y medio kilos, 7,50 pesetas.

Comida idem idem de 46 kilos, 16.
Remoguera idem idem de 57 y medio kilos, 57,00 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arroba.
Idem corrientes, 1,50.
Idem de la Rosa, 1,75.
Idem de ron, 2,00.
Aceite nuevo, 1,80 pesetas litro.
Idem añejo, 1,90.

DESEO ADQUIRIR EN BURGOS

Comercio de coloniales o almacén de vinos acreditados, buen sitio.

Informarán en esta Administración

Negocio de porvenir

En la ciudad ferroviaria más importante de Castilla, traspaso un magnífico establecimiento de Coloniales, salchichería, carnicería, lencería, cristal, paquería y otros, mobiliario nuevo y por su justo valor a propósito para los jóvenes que quieran trabajar, con facilidad de aumentar las secciones para ser un amplio local y con espaciosa bodega para poder instalar depósito de vinos.

Informarán en la Administración de este periódico.

TERUEL

Trigos.—Monte primera, a 47 pesetas los 100 kilos; huerta, a 43.
Granos para pienso.—Avena, a 31 pesetas; maíz, a 48; cebada, a 44. Todo pesetas los 100 kilos.

Vinos.—Tinto, a 0,45 litro; clarete, a 0,55.
Aceites.—2,20 litro, clase superior; corriente, 2 idem.

Integrales, 57,50-58.
Segundas, 54.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SALVADOS.—Tercerillas, 34.
Cuartas, 22,50-23.
Comidillas, 18.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Salvado de hoja, 23-24.
Trigos.—A 46 pesetas los 100 kilos.
Granos para pienso.—Avena a 31,
Centeno, a 34.
Cebada, a 33.
Algarrobas, a 38.

Maíz, a 45.
Vinos.—Transacciones escasas, con los de la concha.

Aceites.—Superior, a 2,0 pesetas litro.
Corriente, a 1,80.
Patatas.—A 13 pesetas los 100 kilogramos.

Alubia blanca, a 107 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, de 42 y medio a 43 los 100 kilos.

Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 32 a 33.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Habichuelas.—Cotizan: Valencia, Pinet, de 92 a 95; Mallorca, a 94; comarca, de 100 a 105.

Maíz.—Cotizase: el Plata,

